



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

2592***Delegación atribuciones Alcaldia***

Exp. 3/2018

Hacemos público que mediante Decreto de Alcaldia de fecha de hoy se ha dispuesto prorrogar la delegación de atribuciones de Alcaldia, dictada con el Decreto 2018-0039, a favor de 1º tnt. de Alcalde Arturo Pons Reurer, como Alcalde Accidental de este Ayuntamiento, hasta el 1 de marzo de 2018.

Alaior, 5 de marzo de 2018

La Alcaldesa

Misericordia Sugrañes Barenys

